

CARBAJOSA DE LA SAGRADA

Ponen en marcha una campaña para promover los empadronamientos

El Consistorio recuerda que el Padrón de Habitantes incide de forma directa en diversas cuestiones del municipio

:: REDACCIÓN / WORD

CARBAJOSA DE LA SAGRADA. El Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada presentó en la mañana de ayer la campaña que desarrollará en las próximas semanas con el objetivo de fomentar el empadronamiento.

Según señaló el alcalde, Pedro Samuel Martín, con fecha del 30 de octubre, Carbajosa de la Sagrada cuenta con una población de 7.159 habitantes. «Un número de habitantes que supone un incremento poblacional importante. Del año 2000 hasta hoy, la población de Carbajosa se ha incrementado en más de un 300%».

No obstante, a pesar del dato positivo del incremento constante del número de empadronados, sigue existiendo un pequeño porcentaje de habitantes que reside en el municipio y que no está empadronado. A este pequeño porcentaje va destinada, sobre todo, esta campaña, apuntó Pedro Samuel Martín. «Pero también consideramos que es bueno que los vecinos conozcan los beneficios que para todos conlleva empadronarse en el lugar donde se vive».

La campaña que se inició ayer con esta presentación ante la opinión pública consiste en una valla publicitaria ubicada en uno de los accesos principales al municipio; la edición de un tríptico que se buzonea-



José Álvarez y Pedro Samuel Martín, en la presentación. :: WORD

rá esta semana y un vídeo que se difundirá a través de las redes sociales, en la dirección <https://www.youtube.com/watch?v=-QJd9ah-taA&feature=youtu.be>.

En el tríptico editado por el Ayuntamiento se informa a los vecinos que el empadronamiento en el lugar donde se reside habitualmente es una obligación legal. Además, el Padrón de Habitantes tiene una especial importancia para el municipio, ya que incide de manera direc-

ta en numerosos aspectos, algunos relacionados con los servicios y otros con cuestiones económicas.

Este Padrón de Habitantes influye, por ejemplo, para la prestación de los servicios públicos de competencia estatal, autonómica y local; en los servicios de sanidad, de educación y transporte de viajeros.

La participación en los Tributos del Estado también depende del Padrón de Habitantes. El concejal José Álvarez señaló así que éste es uno

de los ingresos ordinarios más importantes que reciben los ayuntamientos. Se trata de un reparto que hace el Estado entre los mismos, según el número oficial de habitantes (unos 120 euros por habitante empadronado y año).

Las subvenciones de los Planes Provinciales de la Diputación de Salamanca para inversiones; las subvenciones para paliar el desempleo, y el Impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos son otras de las cuestiones en las que incide de forma directa el número de habitantes.

Responsabilidad

José Álvarez destacó también que darse de alta en el Padrón de Habitantes es la primera contribución importante que puede realizar un ciudadano en el municipio en el que reside. «El no hacerlo constituye una irresponsabilidad y una falta de solidaridad con todos los demás», apostilló.

Además, en Carbajosa de la Sagrada se han introducido en varias ordenanzas los mecanismos necesarios para que las tarifas subvencionadas de numerosos servicios municipales (actividades culturales, deportivas, comedor escolar, billete del autobús, etc.), sólo puedan ser aplicadas a las personas empadronadas.

El proceso para empadronarse es sencillo, según explicaron el alcalde y el concejal en la mañana de ayer. Únicamente hay que personarse en el Ayuntamiento con el Documento Nacional de Identidad (DNI). El funcionario encargado le atenderá en el acto y le dará de alta automáticamente, pudiendo expedirle acto seguido las certificaciones que precise.

EN BREVE

Prohiben dar de comer y atender gatos que no tengan dueño

VALVERDÓN

:: REDACCIÓN / WORD. El alcalde de Valverdón, Carlos Gallego López, ha emitido un bando ante las quejas vecinales «recibidas en esta Alcaldía sobre la proliferación de gatos en algunas zonas del municipio que presentan aspecto de abandono y carencias de atención sanitaria».

Según dicho bando y para atender las quejas vecinales, el Ayuntamiento de Valverdón que preside Carlos Gallego López ha decidido prohibir «dar de comer y atender a estos gatos en la vía pública y espacios abiertos, a fin de erradicar su presencia en las calles y evitar con ello molestias y problemas de salud pública», según se puede leer en el bando que ha sido colocado en los espacios públicos.

Organizan un café tertulia sobre violencia de género

PEÑARANDA

:: REDACCIÓN / WORD. El Ayuntamiento de Peñaranda de Bracamonte informa sobre la actividad que tendrá lugar este jueves, día 8, a las 19:30 horas en el Centro Social, en la calle Cerrajereros, organizada desde el Área de Igualdad de la Universidad de Salamanca.

Se trata de un café tertulia en el ámbito rural sobre la desigualdad y la violencia de género, en el que participarán Carmen Delgado Álvarez, Marta del Pozo Pérez, María Luisa Ibáñez Martínez y Pablo Ramos Hernández.

Esta actividad cuenta con la colaboración del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.

SANTA MARTA DE TORMES

El Ayuntamiento finaliza el acondicionamiento del parque de la avenida de Valladolid

La inversión realizada en las mejoras ha ascendido a 19.000 euros

:: REDACCIÓN / WORD

SANTA MARTA DE TORMES. El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes ha finalizado las obras de mejora del parque de la avenida de Valladolid. Para ello se ha instalado alumbrado público, que no existía en la zona, se ha realizado un vallado perimetral de seguridad y se han acondicionado los accesos y mejorado la zona ajardinada con una inversión de unos 19.000 euros.

Se trata de un parque que se cons-

truyó en el año 2016, que consta de 300 metros cuadrados de zona infantil a la que se une una zona de parque biosaludable con los bancos de abdominales, esquí de fondo, remos o giros de cintura. La zona infantil cuenta con varios juegos compactos y un columpio de hormiga, una torre, un sube y baja y muelles, en la que recientemente se instaló el suelo, que es de caucho en la zona de juegos de altura y el resto de césped artificial.

Como indicó la concejala del área, Marta Labrador, «en su día este parque se convirtió en una realidad debido a la demanda de los vecinos de instalaciones infantiles para el dis-

frute de los más pequeños y la vida saludable. Supuso una inversión de 13.000 euros y se ubicó en una parcela en la que anteriormente no se había realizado ninguna actuación, que se acondicionó sobre una superficie de unos 300 metros cuadrados de una parcela de un total de 1.000 metros».

Asimismo, prosiguió, «se ha dado respuesta a las demandas vecinales convirtiéndola en una de las principales zonas de juego y ocio de la localidad, ya que se encuentra ubicada junto al nuevo pabellón de deportes, recientemente inaugurado, que cuenta con una gran afluencia de vecinos».



Marta Labrador en el parque de la avenida de Valladolid. :: WORD